PARRAL, 1 3 Jul 2012

DECRETO EXENTO Nº 3603 /

VISTOS:

La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886. y sus modificaciones 1.-

Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el 2.-

año 2012.

Las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; 3.-Ley Nº 20.238, que modifica la Ley Nº 19.886, asegurando la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; Decreto Nº 250, de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886, modificada por el Decreto Nº 1763 publicada en el Diario Oficial el 06 de Octubre de 2009.-

Lo indicado en la Ley Nº 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de 4.-Suministro y Prestación de Servicios" Reglamento y sus modificaciones posteriores. Articulo N°30 Letra d y lo especificado en el correspondiente Reglamento Articulo 8,14, 14 bis, 15,16,17 y 18 donde autoriza y procede la utilización de compras

publicas a través de la modalidad de Convenio Marco

Las facultades que me Confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Ley Orgánica 5.-Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

La necesidad de realizar la adquisición de 3 TONER BROTHER TN-350 NEGRO, 6.-

para proveer a Oficina OPD PARRAL.

La disponibilidad del producto en los Convenios Marcos existentes en el sistema de 7.compras públicas.

CONSIDERANDO:

1.- Que, resulta indispensable adquirir insumos para la Oficina OPD PARRAL y así lograr un normal funcionamiento de esta Unidad.

2.- Que, el abastecedor, "COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA.", Rut Nº 77.012.870-6, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley Nº 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".-

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la adquisición de Insumos Computacionales, con el distribuidor, "COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA.", Rut Nº 77.012.870-6, a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en el Portal ChileCompra, (Mercado Público), pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de US \$199,92.dólar, IVA Incluido.

2.- IMPUTASE, el gasto que representa el presente Decreto al Item 114-05-19-001-000-000 "PROYECTO OPD SENAME, del Presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ADMINISTRADOR

MUNICIPAL

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

PALIDAD ON SECRETARIA

> ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

> > 13.02.17

POR ORDEN DEL AFSRAEL URRUTIA ESCOBAR PARRALCALDE DE PARRAL

IUE/JCS/RVO/rvo. **DISTRIBUCIÓN:**

- Depto. Finanzas (2)
- Depto. Control
- Of. De Partes
- Adquisiciones.